

CIRCULAR-DARA-DTA-066-2019

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
DE TODA LA REPUBLICA

DE: LIC. WENDY ODALI FLORES
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: INICIO DE OPERACIONES DE LA VENTANILLA UNICA DE TRAMITES
EMPRESARIALES EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2019

Para su conocimiento mediante Oficio No. SDE-DGTE-014-2017 de fecha 04 de septiembre del 2017, el Centro de Tramites de las Exportaciones de la Dirección General de Tramites Empresariales (CENTREX), informa que a partir del 27 de marzo del presente año, inició operaciones la ventanilla Única de Tramites Empresariales en la Ciudad de Comayagua, donde se atenderán los trámites relacionados con Regímenes Especiales y Certificados de exportación.

A partir de la fecha se deja sin valor y efecto la Circular DEI-DTA-DL-050-2015

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas de hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley correspondan.

WOF/YA/NC/PH

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre de 2017

Oficio No. SDE-DGTE-014-2017

Licenciada
WENDY FLORES
Directora Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
Su Oficina

Estimada Licenciada Flores:

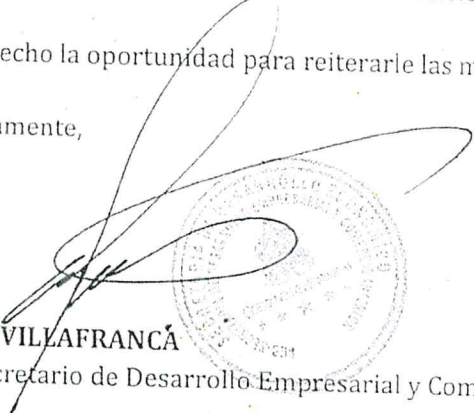
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, con el fin de brindar mejores y más efectivos servicios a todos nuestros usuarios, se encuentra en una etapa de modernización de diferentes procesos, siendo uno de estos la implementación de la firma digital en el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA).

En tal sentido, a partir del próximo lunes 11 de septiembre del presente año, los FAUCA serán autorizados mediante firma digital sin sello en la casilla 41, y un código de barra y código QR en la parte superior de dicho documento como medidas de seguridad adicionales para los cuales se les proporcionará rol de consulta. Por lo antes expuesto, le solicito notificar a la brevedad dicho cambio a cada una de las diferentes aduanas del país y las Instituciones correspondientes.

Dichos cambios se verán reflejados en los formularios ingresados a partir de la fecha antes mencionada. Se adjunta el listado de los funcionarios por ciudad con firma autorizada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


ALDO VILAFRANCA

Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior

CC.: Arnaldo Castillo; Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico
Shiara Durán; Directora General de Trámites Empresariales
Archivo

